

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PRÁCTICAS LABORALES

### PARCHE DISTRITO II – IDPAC

#### INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, en el marco de la estrategia “Parche Distrito II”, liderada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, invita a estudiantes de educación superior interesados(as) en realizar sus prácticas laborales en el sector público.

La convocatoria está dirigida a estudiantes universitarios, que se encuentren habilitados por su institución educativa para realizar práctica laboral como requisito de grado o crédito académico.

La vinculación de practicantes en la Entidad se realizará bajo criterios de mérito, igualdad de oportunidades y enfoque diferencial.

#### ¿A quién está dirigida la convocatoria?

Dirigida a estudiantes de Instituciones de Educación Superior de cualquier lugar del país que se encuentren adelantando programas profesionales y que deseen realizar su práctica laboral en el IDPAC.

#### Plazas disponibles

El IDPAC cuenta con cinco (5) plazas distribuidas así:

#### Trabajo Social

- ✓ Tres (3) plazas en la Subdirección de Asuntos Comunales.
- ✓ Una (1) plaza en el área de Talento Humano.

#### Área de Comunicaciones

Una (1) plaza dirigida a estudiantes de:

- ✓ Comunicación Social
- ✓ Periodismo
- ✓ Diseño Gráfico
- ✓ Bellas Artes
- ✓ áreas afines de las Ciencias Sociales y Humanas.

### Las prácticas:

- ✓ Se desarrollarán de manera presencial
- ✓ Tendrán una duración de dieciséis (16) semanas.
- ✓ Contarán con una intensidad de treinta (30) horas semanales.
- ✓ Tendrán un apoyo económico correspondiente al ochenta por ciento (80%) de un salario mínimo mensual legal vigente, conforme a los lineamientos establecidos para la estrategia Parche Distrito II, esto es \$1.400.724

### Requisitos de postulación

Los(as) estudiantes interesados(as) deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Contar con promedio académico mínimo de 3.5.
- ✓ Estar habilitados(as) por su institución educativa para realizar práctica laboral.
- ✓ Que la práctica corresponda a requisito de grado o crédito académico.
- ✓ Contar con aval de la institución educativa.
- ✓ Pertener a un programa académico con registro calificado.

### Documentos requeridos

Los(as) estudiantes interesados(as) deberán presentar los siguientes documentos:

- ✓ Hoja de vida actualizada.
- ✓ Copia del documento de identidad.
- ✓ Carta de presentación expedida por la institución educativa, donde se avale la práctica y se indique que corresponde a requisito de grado o crédito académico.
- ✓ Certificado académico o sábana de notas.
- ✓ Documento acreditativo de discapacidad, en caso de aplicar.

El desembolso estará sujeto al cumplimiento de las actividades asignadas y aprobación del tutor institucional.

## Etapas del proceso de convocatoria

### 1. Publicación y divulgación

La convocatoria será publicada a través de los canales oficiales del IDPAC, SIDEAP y Servicio Público de Empleo – SISE.

### 2. Inscripciones

La convocatoria estará abierta del 22 de mayo al 31 de mayo de 2026.

Los(as) estudiantes interesados(as) deberán postular su hoja de vida a través de los canales oficiales definidos para la estrategia:

Servicio Público de Empleo – SISE  
SIDEAP

⚠ No se recibirán hojas de vida por correo electrónico.

Área de solicitud	Objeto de la práctica	Plazas	Enlace
Subdirección de Asuntos Comunales	Apoyar las actividades relacionadas con el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal del Distrito Capital, mediante el acompañamiento a procesos de participación ciudadana, formulación de estrategias de desarrollo comunal y promoción de espacios de participación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	3	<a href="https://personas.serviciodeempleo.gov.co/detalle_oferta.aspx?sede_id=1626126254&amp;proceso_id=2&amp;dep_id=11">https://personas.serviciodeempleo.gov.co/detalle_oferta.aspx?sede_id=1626126254&amp;proceso_id=2&amp;dep_id=11</a>
Gestión de Talento Humano	Apoyar las actividades administrativas y operativas relacionadas con los procesos de gestión del talento humano, mediante la organización y seguimiento de información, apoyo a estrategias de bienestar, capacitación y fortalecimiento institucional.	1	<a href="https://personas.serviciodeempleo.gov.co/detalle_oferta.aspx?sede_id=1626126254&amp;proceso_id=3&amp;dep_id=11">https://personas.serviciodeempleo.gov.co/detalle_oferta.aspx?sede_id=1626126254&amp;proceso_id=3&amp;dep_id=11</a>
Oficina Asesora de Comunicaciones	Apoyar la creación y producción de contenidos comunicativos, audiovisuales y digitales para los diferentes canales institucionales del IDPAC, contribuyendo a la difusión de información institucional y al fortalecimiento de las estrategias de comunicación de la Entidad.	1	<a href="https://personas.serviciodeempleo.gov.co/detalle_oferta.aspx?sede_id=1626126254&amp;proceso_id=4&amp;dep_id=11">https://personas.serviciodeempleo.gov.co/detalle_oferta.aspx?sede_id=1626126254&amp;proceso_id=4&amp;dep_id=11</a>

### 3. Proceso de selección

Una vez realizada la postulación, la Agencia de Empleo Compensar y el IDPAC realizarán la revisión de las hojas de vida y verificación del cumplimiento de requisitos

Posteriormente, los(as) estudiantes que cumplan el perfil requerido serán llamados(as) a entrevista con el jefe de área por parte del IDPAC.

En caso de empate entre aspirantes, se priorizará el mayor promedio académico.

### Cronograma del proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación y apertura de convocatoria	22 de mayo de 2026
Inscripciones y postulaciones de aspirantes	Del 22 de mayo al 31 de mayo de 2026
Verificación de requisitos y revisión de perfiles	Del 1 al 9 de junio de 2026
Entrevistas realizadas por el IDPAC	Del 10 al 17 de junio de 2026
Selección de postulantes	Del 18 al 22 de junio de 2026
Formalización de vinculación formativa	Del 23 al 30 de junio de 2026
Registro de actos administrativos de nombramiento en SIDEAP	1 de julio al 15 de julio de 2026
Inicio estimado de prácticas	Última semana de Agosto de 2026

**Nota: El presente cronograma podrá ser modificado de acuerdo con necesidades institucionales, lineamientos emitidos por el DASCD, ajustes operativos de la Agencia de Empleo Compensar o cualquier novedad que se presente durante el desarrollo de la convocatoria.**

### Proceso de vinculación

Una vez cumplidos los requisitos y superado el proceso de selección, el IDPAC se comunicará con los(as) estudiantes seleccionados(as) para adelantar el proceso de vinculación formativa y solicitar la documentación correspondiente:

Los(as) estudiantes seleccionados(as) deberán allegar los siguientes documentos:

- ✓ Certificación bancaria actualizada.
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Certificado de afiliación vigente al sistema de salud.
- ✓ Los demás documentos requeridos por la Entidad y/o la institución educativa.

Una vez revisada la documentación y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, el(la) estudiante deberá presentar el plan de práctica o documento equivalente definido por la institución educativa, en el cual se establecerán las actividades a desarrollar durante la práctica laboral en el IDPAC.

Posteriormente, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC adelantará la expedición del acto administrativo de vinculación formativa del(la)



IDPAC



estudiante seleccionado(a). La vinculación formativa no constituye relación laboral ni genera derechos de carrera administrativa.

Finalmente, el(la) estudiante suscribirá el acta de inicio de vinculación formativa e iniciará el desarrollo de las actividades correspondientes en la dependencia asignada.

Se proyecta el inicio de las prácticas para el mes de agosto de 2026, con una duración aproximada de cuatro (4) meses finalizando la primera semana de diciembre de conformidad con los lineamientos establecidos para la estrategia Parche Distrito II

### Información de contacto

Para información adicional relacionada con la convocatoria, los(as) interesados(as) podrán comunicarse a través del siguiente correo electrónico:

[dgaravito@participacionbogota.gov.co](mailto:dgaravito@participacionbogota.gov.co) - Diana Patricia Garavito Perilla – Gestión de Talento Humano

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

**Nota final:** El cronograma podrá ser modificado de acuerdo con lineamientos institucionales, necesidades del proceso o directrices emitidas por el DASCD.